



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**APRUEBESE AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

LOTA, 04 OCT. 2018

DECRETO N° (C) 3723

VISTOS:

- a).- Memorandum N°590, de fecha 04 de Octubre de 2018, del Sr. Alcalde (S).
- b).- ORD. N° 007, de fecha 17 de Julio de 2018 del Jefe de Informática de la I. Municipalidad de Lota en el que informa y solicita al Sr. Alcalde autorización para participar en Capacitación usuarios en sistemas provistos por Cas Chile, al funcionario **RODRIGO VIGUERAS TOLOZA**.
- c).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

- 1.- Apruébese Cometido Funcionario a: **RODRIGO VIGUERAS TOLOZA**, Técnico de Nivel Superior, **Categoría "C", Nivel 12**, para asistir a Capacitación de usuarios del Sistema provistos por CAS-CHILE, a realizarse en Santiago, los días 08 y 09 de Octubre del 2018, considerando viajar el día 07 de Octubre de 2018, aproximadamente a las 08.00 hrs.
- 2.- Para cumplir con lo más arriba indicado, al citado trabajador se le cancelará viático parcial, por el día 09 de Octubre de 2018 y viático completo por los días 07 y 08 de Octubre del 2018, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País y subtítulo 21, Ítem 02, asignación 004, sub asignación 006, Comisión de Servicio en el País, del presupuesto vigente.
- 3- Se reembolsará los gastos de movilización a la Cuenta 2152208007 "pasajes, fletes y bodegaje", tras rendición de gastos a finanzas, del presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- La indicada
- Departamento de Salud
- Finanzas
- Carpeta Funcionario
- Archivo



EDISON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE